



Asunción, 21 de abril de 2025

ACTA N° 1876/25

Resolución N° 05

«POR LA CUAL SE CONFORMA LA NÓMINA DE TÉCNICOS DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA ESSAP S.A.»

Handwritten signature and date: VIKY 04.05.25

VISTA:

La Comunicación Interna DTA/CRCC N° 07/2025 de fecha 11 de abril de 2025, firmada por la Encargada de Despacho de Transparencia y Anticorrupción, Abg. Lissa Kira Bogarín y por la Jefa de la Unidad de Transparencia, Abg. Tania Teresa Jara, en la cual se solicita la designación de funcionarios que integren el Equipo Técnico del Comité de Rendición Cuentas al Ciudadano, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 2991/2019 contempla el requerimiento de designar técnicos que conformen el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de conformidad al Paso 3, correspondiente a la Etapa 1 del Manual que textualmente establece: "Además de designarse las dependencias integrantes, la resolución deberá contener la nominación de la dependencia coordinadora y la designación de los técnicos responsables de la elaboración, esto último podrá realizarse también por resolución aparte (...)".

Que, el Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo".

Que, en ese sentido, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, solicitó a través de la Comunicación Interna D.T.A/C.R.C.C N° 07/2025 de fecha 11 de marzo de 2025, se designe a los funcionarios que integrarán el Equipo Técnico del Comité de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Que, en consecuencia, las dependencias que integran el Comité han designado a los funcionarios que las representarán en base a las siguientes documentaciones: Comunicación Interna GCRI N° 009/2025 de la Gerencia Comercial Regiones del Interior; Comunicación Interna GCGA N° 069/2025 de la Gerencia Comercial Gran Asunción; Comunicación Interna N° GF 005/2025 de la Gerencia Financiera; Comunicación Interna GUOC 16/2025 de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; Comunicación Interna D.G.C.I MECIP N° 018/2025 de Dirección de Gestión de la Calidad Institucional MECIP,

OSCAR ANUAR GOSSE N VALDEZ
Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR GOSSE VALDEZ
Fecha: 2025.05.05 14:40:37 -03'00'

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com.py - Asunción - Paraguay

LUIS FERNAN DO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2025.05.05 14:52:40 -03'00'



Asunción, 21 de abril de 2025

ACTA N° 1876/25

Resolución N° 05

Comunicación Interna A.J. N° 58/2025 de la Asesoría jurídica; Comunicación Interna DPG N° 039/2025 de la Dirección de Planeamiento y Gestión; la Comunicación Interna AI N° 187 de la Auditoría Interna Institucional; Comunicación Interna Dir. de Comunicación y Marketing 23/2025 de la Dirección de Comunicación y Marketing; la Comunicación Interna DTA N° 26/2025 de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

Que el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°) Aprobar la nómina de Técnicos que integraran el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la ESSAP S.A, del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el Decreto N° 2991/19, el cual queda integrado de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	TÉCNICO DESIGNADO
Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Comunicación Interna D.T.A. N°26/2025.	Abg. Tania Teresa Jara
Gerencia Financiera	Comunicación Interna GF N° 005/2025	C.P. María Julia Fernández M. Lic. Gloria C, Parodi Lic. Tamara Peralta
Dirección de Comunicación y Marketing	Comunicación Interna 23/2025	Lic. Karen Santander Sra. Jessica Bramajo
Dirección de Planeamiento y Gestión	Comunicación Interna DPG N° 039/2025	Lic. Karina Torres Trepowski Ing. Fernando Benítez
Dirección de Gestión de la Calidad institucional - MECIP	Comunicación Interna D.G.C.I. MECIP N° 018/2025	Lic. Santiago Martínez Sr. Elias Menacho Admen Lic. Belén Galeano
Gerencia Comercial Regiones del Interior	Comunicación Interna GCRI N° 009/2025	Ing. Eduardo Ramón Bernal López Sr. Juan José González
Auditoría Interna Institucional	Comunicación Interna AI N° 187	C.P. Deysi Sosa.
Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones	Comunicación Interna GUOC N° 16/2025	Abg. Julio Cabral

OSCAR ANUAR GOSSEN VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR GOSSEN VALDEZ
 Fecha: 2025.05.05 14:40:49 -03'00'
 José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
 sgd.essap@gmail.com.py - Asunción - Paraguay
 2

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO

Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
 Fecha: 2025.05.05



Asunción, 21 de abril de 2025

ACTA N° 1876/25

Resolución N° 05

Asesoría Jurídica	Comunicación Interna N° AJ 58/2025	Abg. Antoliano Simeón Aquino Abg. Roberto Daniel Cardozo
Gerencia Comercial Gran Asunción	Comunicación Interna GC-DPC N° 069/2025	Ing. Lourdes Romina Pedrozo

Artículo 2°) Encomendar a las personas citadas en el Art. 1°, que diseñen y eleven el "Plan de Rendición de Cuentas" para su posterior aprobación, de conformidad al Paso 3 de la Etapa 2 del Decreto N°2991/19.

Artículo 3°) Autorizar a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, dependiente de la Presidencia de Directorio, a que, en el uso de sus atribuciones de coordinación, proponga en caso de ser necesario, cambios a la nómina de técnicos establecida en el Art. 1°.

Artículo 4°) Comunicar a quienes corresponda y, cumplido archivar.

OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente
por OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2025.05.05
14:43:11 -03'00'

LUIS
FERNANDO
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO
Fecha: 2025.05.05
14:53:09 -03'00'

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente